



## COMUNICADO DE PRENSA

### **Portavoz Cameral de Proyecto Dignidad se expresa en torno a concierto en el Coca-Cola Music Hall “Babilonia, la Gran Ramera”**

(El Capitolio - San Juan, P.R. - 3 de octubre de 2023)- La Portavoz Cameral de Proyecto Dignidad, Hon. Lisie J. Burgos Muñiz, se expresó en la tarde de hoy acerca del concierto que será celebrado el próximo 27 de octubre de 2023 en el Coca-Cola Music Hall, “Babilonia, la Gran Ramera” del exponente de música urbana “Villano Antillano” el cual promueve “una noche llena de magia, lujuria y mucha satería”. De acuerdo con la página de Ticketera donde se pueden conseguir los boletos para asistir a este espectáculo, los niños de dos (2) años en adelante necesitan boleto para entrar y por seguridad se requiere que todo menor de 16 años esté acompañado por un adulto en todo momento.

“El pasado 15 de agosto de 2023 radiqué el Proyecto de la Cámara 1821 con el propósito de añadir un nuevo Artículo 137 al Código Penal de Puerto Rico con el fin de crear el delito de exposición obscena frente a menores. Precisamente, radiqué este proyecto para proteger a nuestros menores de edad de exposiciones obscenas como las que pudieran ocurrir en este evento. La producción del concierto no prohíbe la entrada a menores de edad, según la página de Ticketera.”, expresó la Representante Burgos Muñiz.

Preocupa enormemente que, menores de edad asistan a este evento y sean expuestos a espectáculos dirigidos específicamente a personas adultas, presenciando actos de desnudez y conductas hipersexualizadas. Llevamos tiempo alertando al Pueblo de Puerto Rico respecto a la presencia de este tipo de espectáculos frente a menores y no se le ha dado la atención que amerita.

“Hago un llamado a los cincuenta (50) representantes de esta Cámara de Representantes a que atiendan con premura el Proyecto de la Cámara 1821 y muestren su contundente apoyo a favor de las protecciones de la niñez y adolescencia puertorriqueña.”, expresó la Portavoz Cameral.

###